



En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas, del día 03 tres de julio de 2019 dos mil diecinueve, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso a), último párrafo, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, del fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron las Consejeras y el Consejero integrante de la Comisión de Derechos Humanos, a celebrar sesión ordinaria. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Buenos días, primeramente, agradezco su asistencia a esta sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de este Instituto, convocada para el día de hoy a las 10:00 diez horas; para dar inicio a la presente, solicito a la Mtra. Tamara Prats Vidal, en funciones de Secretaría Técnica para efecto de esta sesión, se sirva realizar el pase de lista y la verificación de la existencia del quórum legal. Adelante, Secretaria. -----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaría Técnica de la de Derechos Humanos. Con gusto Presidenta. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz. -----
Consejera Presidenta de la Comisión de ----- Presente
Derechos Humanos. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales. -----
Consejera Electoral, integrante de la -----
Comisión de Derechos Humanos. ----- Presente

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. -----
Consejero Electoral, integrante de la -----
Comisión de Derechos Humanos. ----- Presente

Mtra. Tamara Prats Vidal. -----
Secretaria Técnica de la Comisión -----
de Derechos Humanos. ----- Presente

Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos. Presidenta, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, existiendo quórum legal, se declara instalada formalmente la sesión de la Comisión de Derechos Humanos, convocada para el día de hoy, por lo que le solicito a la Secretaria Técnica, de lectura al orden del día, para ponerlo a consideración de los presentes, adelante Secretaria. -----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos. Con gusto Presidenta, el orden del día propuesto para esta Sesión es el



siguiente: 1 Pase de lista y comprobación de quórum legal; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura del contenido del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha 26 veintiséis de junio de 2019 dos mil diecinueve, y aprobación en su caso; 4. Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos de las actividades de la Comisión de Derechos Humanos; 5. Propuesta de acciones específicas en materia de prevención de hostigamiento y acoso sexual o laboral para generar un ambiente de trabajo libre de violencia, que se presentará al Comité de seguimiento para casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral en el Instituto Electoral de Michoacán; y aprobación en su caso. 6. Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos, respecto de la Revista Digital Ombuds Electoral 6º número, enero-junio de 2019. 6. Asuntos Generales. Es el orden del día Presidenta -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, solicito a los presentes si tienen alguna consideración respecto al orden del día, ¿algún comentario? Consejera, Consejero, de no existir ningún comentario, le pido a la Secretaria someta a la votación el orden del día. ---

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos. Con gusto Consejera, acorde a su instrucción Presidenta, Consejeras y Consejero Integrantes de la Comisión, está a su consideración el orden del día. Si están de acuerdo con la aprobación les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, como tercer punto del orden del día se encuentra la presentación y en su caso, aprobación del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha: 26 veintiséis de junio de 2019 dos mil diecinueve, la cual fue circulada con antelación por lo que le solicito Secretaria someta a votación la dispensa de lectura de referido proyecto de acta. -----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos. Claro Presidenta, Consejeras y Consejero, está a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha 26 veintiséis de junio de 2019 dos mil diecinueve. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, se pone a su consideración el contenido del acta en comento, si alguien tuviese algún comentario respecto a ésta; si no hay ningún comentario, le solicito a la Secretaria someta a votación el contenido del acta en comento. -----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos. Conforme a su instrucción Presidenta, Consejeras y Consejero, está a su consideración el contenido del acta en referencia. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. ---



Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, pasamos al cuarto punto del orden del día relacionado con el Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto de las actividades realizadas por dicha Comisión, correspondiente al periodo del 27 de junio al 01 de julio del 2019, antes de cederles el uso de la voz por si alguien quisiera intervenir le solicito a la Secretaria nos dé un breve resumen del mismo.

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos. Sí, con gusto presidenta, inicio el presente informe, destacando en cuanto a la participación, de las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión, en actividades relacionadas con Derechos Humanos, realizaron lo siguiente: el 27 de junio de 2019, derivado de la invitación realizada por la Sala Regional de Toluca, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a la Consejera Electoral Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, asistió al Conversatorio "La Mujer en el Siglo XXI" a 44 años de la instauración del día internacional de la mujer, evento en el que la Presidenta, tuvo una participación en la mesa «*Trascendencia de la participación política de las mujeres en el México actual. Logros y retos*», planteado los retos para fortalecer la participación política de las mujeres; el 01 de julio, como parte de las actividades propias de la Comisión de Derechos Humanos y con el objetivo de reflexionar respecto de los diversos artículos reformados en la Constitución Política en materia de paridad de género, a fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en México, la Consejera Electoral, Licda. Irma Ramírez Cruz, en cuanto Presidenta de la misma, en forma conjunta con la Coordinación de Derechos Humanos, llevaron a cabo las acciones necesarias a efecto de realizar la Conferencia Magistral "Logros y Desafíos de la Reforma Constitucional de la Paridad de Géneros" la cual, fue impartida por la Dra. María del Carmen Alanís Figueroa, en el salón de actos "Miguel Mesa" de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, integrándose el Presídium con la presencia del Dr. Ramón Reyes Hernández, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, la Mtra. Nuria Gabriela Hernández Abarca, Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres, siendo comentaristas la Diputada Lucila Martínez Manríquez, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género en el Congreso del Estado de Michoacán y la Licda. Irma Ramírez Cruz, evento al cual asistieron diversas autoridades electorales y estatales, así como académicos y académicas, integrantes de asociaciones civiles, entre otros. Por otra parte y por lo que respecta a el informe de la participación de las Consejeras y el Consejero, integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, en otras actividades con otras instituciones o dependencias señalaré que el 25 de junio, la Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Derechos Humanos, Dra. Yurisha Andrade Morales, impartió a jóvenes del Instituto de la Juventud Michoacana (IJUMICH), una charla sobre el tema relacionado con los "Mecanismos de Participación Ciudadana" en la sala de sesiones de la Junta distrital número 09, en la ciudad de Uruapan, Michoacán, evento organizado por el INE e IJUMICH en el taller "Derechos Político-Electorales", dicha capacitación se realizó con el objetivo de brindar acercamiento y diálogo con los jóvenes, para darles a conocer los requisitos legales para que ejerzan su participación en la vida democrática del país; el 25 de junio, el Consejero Luis Ignacio Peña Godínez, integrante de la Comisión de Derechos Humanos, estuvo presente con los miembros del Centro de Atención Múltiple (CAM BASICO),

Página 3 de 7

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321.6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



en el XXXVIII aniversario de dicho centro; el 27 de junio, la Consejera Electoral, Licda. Irma Ramírez Cruz, estuvo presente en el ciclo de conferencias en tópicos selectos de derecho electoral, que organizó la Asociación de Egresados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, A. C, en coordinación con la Facultad de Derecho, la Junta Local Ejecutiva del INE en Michoacán y el Instituto Electoral de Michoacán, en la presentación del libro "Voto, luego exijo", evento que se llevó a cabo en las oficinas de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, en el cual estuvieron presentes el Consejero Electoral Humberto Urquiza Martínez, Mtro. David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo del INE, el Dr. Carlos González Martínez, coordinador de dicha publicación y como moderador el Magistrado Ignacio Hurtado Gómez, Magistrado del Tribunal Electoral de Michoacán, por último expondré el informe de las actividades realizadas por las integrantes de la Coordinación de Derechos Humanos; el 25 de junio, derivado de la presentación de la Conferencia Magistral "Logros y Desafíos de la Reforma Constitucional de Paridad de Género", la cual fue impartida por la Dra. María del Carmen Alanís Figueroa, el día 01 de Julio de 2019, se llevó a cabo el evento del cual se hizo referencia anteriormente, esta Coordinación realizó los trámites correspondientes para gestionar la disponibilidad del salón de actos "Miguel Mesa", de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, asimismo, se coordinó con el área correspondiente, el diseño de las invitaciones y material gráfico y se realizó la convocatoria para los invitados y se llevó a cabo la organización para la logística de dicho evento, el 27 de junio, las integrantes de la Coordinación de Derechos Humanos, estuvieron presentes en el ciclo de conferencias en tópicos selectos de derecho electoral, que organizó la Asociación de Egresados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, A. C, en coordinación con la Facultad de Derecho, la Junta Local Ejecutiva del INE en Michoacán y el Instituto Electoral de Michoacán, en la presentación del libro "Voto, luego exijo", evento que se llevó a cabo en las oficinas de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Michoacán, en el cual estuvieron presentes el Consejero Electoral Humberto Urquiza Martínez, Mtro. David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo del INE, el Dr. Carlos González Martínez, coordinador de dicha publicación y como moderador el Magistrado Ignacio Hurtado Gómez, Magistrado del Tribunal Electoral de Michoacán; el viernes 28 de junio, las integrantes de esta Coordinación, realizaron la propuesta del ante proyecto del Programa Operativo Anual 2020, ante el Presidente del Instituto, Dr. Ramón Hernández Reyes, quedando integrado con los siguientes programas para las actividades ordinarias: Programa I. Inclusión de grupos vulnerables; Programa II. Fomento de Practicas de Igualdad Laboral y No Discriminación en el Instituto Electoral de Michoacán; Programa III. Convenios de colaboración; Programa IV. Revista Digital Ombuds Electoral y Edición de Libros; Programa V. Cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información, y de las funciones de Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos; actividades por lo que respecta al proceso electoral, se integró con el Programa I. Relativo a la participación política de las mujeres. Es cuanto Presidenta.

4

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria, pasamos al quinto punto del orden del día respecto a la presentación de la propuesta de acciones específicas en materia de prevención de hostigamiento y acoso sexual o laboral para generar un ambiente de trabajo libre de violencia, le solicito a la Secretaria nos dé un breve resumen del mismo.



Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos. Con gusto Presidenta, se informa que acorde a este punto del orden del día, se presenta a continuación la Propuesta de acciones específicas en materia de prevención de hostigamiento y acoso sexual o laboral para generar un ambiente de trabajo libre de violencia; y su aprobación en su caso; en ella se destacan dos líneas de acción de cronograma del Comité: realizar reuniones de trabajo entre los integrantes del Comité y la Coordinación de Derechos Humanos, con la finalidad de realizar aportaciones y definir las acciones específicas que se llevarán a cabo en materia de prevención de hostigamiento y acoso sexual o laboral, para generar un ambiente de trabajo libre de violencia; y la segunda, diseñar de manera conjunta con la Comisión de Derechos Humanos de este Instituto, un programa de capacitación y sensibilización específico en materia de igualdad laboral, no discriminación, derechos humanos y perspectiva de género que incluya a todo el personal del Instituto. De las cuales se derivan diez, mismas que a continuación señalaré; reuniones de trabajo bimestrales con la finalidad de realizar aportaciones y definir las acciones específicas que se llevarán a cabo en materia de prevención de hostigamiento y acoso sexual o laboral para generar un ambiente de trabajo libre de violencia; realizar en forma conjunta con instituciones y/o dependencias propuestas de cursos, pláticas y/o talleres de sensibilización a fin de identificar y evitar el HS (hostigamiento sexual), AS (acoso sexual), HL (hostigamiento laboral) y AL (acoso laboral); realizar en forma conjunta con instituciones y/o dependencias, talleres prácticos a efecto de que los mandos medios y superiores identifiquen el HS, AS HL y AL; diseñar en forma conjunta con la Secretaria Ejecutiva, propuesta para realizar taller práctico para la implementación del protocolo con el personal responsable a fin de garantizar que se realicen en forma eficaz y eficiente los procedimientos de actuación para la atención de las quejas y/o denuncias en contra del HS, AS, HL y AL, que se llegarán a presentar en el IEM; elaborar propuesta de contenidos para difundir en lugares visibles al interior del IEM, un decálogo para propiciar una convivencia armoniosa e impulsar un buen clima laboral; realizar propuesta de contenidos para la difusión del Protocolo al interior del Instituto, así como en redes sociales; colocar imágenes y mensajes en lugares estratégicos de las oficinas, alusivos a la definición del HS, AS, HL y AL, así como de las sanciones para dichas conductas, con la finalidad de prevenir y erradicar el HS, AS, HL y AL; realizar las acciones necesarias al interior del instituto para que el personal del Instituto adopte un lenguaje incluyente, no discriminatorio y no sexista en la comunicación institucional de Instituto Electoral de Michoacán; implementar la impartición de técnicas de relajación, activación física y/o autocuidado para los trabajadores del Instituto. Implementar talleres de interacción de los trabajadores del Instituto; proponer la proyección de películas y/o documentales, afin de generar espacios de dialogo, analisis y reflexion que permitan identificar HS, AS HL y AL, señalando en dicha propuesta las dependencias y áreas participantes, así como fechas de cumplimiento para cada actividad, es cuanto Presidenta. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, tienen algún comentario sobre este punto del orden del día, al no existir comentarios, pasa al punto número 6 del orden del día, sobre el informe que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos,

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 3216476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



respecto de la Revista Digital Ombuds Electoral 6º número, enero-junio de 2019, adelante Secretaria-----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos. Claro que sí Presidenta, se informa que con fecha 29 de mayo de 2019, se remitieron vía electrónica al Comité Editorial, los artículos para integrar la sexta edición. Derivado de lo anterior, el día 26 de junio del año en curso, el Lic. Víctor Eduardo Rodríguez Méndez, Secretario Técnico del Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán, nos informó que el pasado 31 de mayo del año que transcurre, en sesión ordinaria de dicho Comité, fueron aprobados los contenidos para la publicación de la Revista Digital Ombuds Electoral, número 6, correspondiente al periodo de enero a junio de 2019, quedando integrada por los siguientes artículos, Dra. Yurisha Andrade Morales, tema: Voto en prisión; Dr. Lorenzo Córdova Vianello, tema Elecciones 2018. Paridad, inclusión y representación política; Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, tema: Las personas con discapacidad y su participación en el proceso electoral 2017-2018; Mtra. Rosario Flores Muñoz, tema: Transitando hasta la inclusión; Dr. Armando Hernández Cruz, tema: Candidatos independientes, su evolución; Dr. Salvador Alejandro Pérez Contreras, tema: Transparencia y rendición de cuentas en la Jurisdicción Electoral Local; Dr. Omero Valdovinos Mercado, tema: Tipificación de la Violencia Política de Género en Michoacán; Héctor Vélez Ruiz Gaitán, tema: Guardia Nacional, un comentario y propuesta. Es cuanto Presidenta-----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Gracias Secretaria, si nadie tiene algún comentario al respecto, pasamos al último punto del orden del día, que son asuntos generales, ¿alguien tiene algo que comentar en asuntos generales?.

Dra. Yurisha Andrade Morales, Integrante de la Comisión de Derechos Humanos. Yo quiero hacer referencia que en el orden del día se tendría que haber hecho mención del Programa Operativo Anual y también comentar que en el POA se debe incluir un programa para el voto en el extranjero.

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Claro que se tomará en cuenta su observación Consejera. Algo más que quieran agregar?, de no ser así y en cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán se instruye a la Secretaria realice el proyecto de acta correspondiente, siendo las 11:00 horas, se da por concluida la sesión ordinaria, agradezco su asistencia.-----

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria el día 28 de agosto del año 2019 dos mil diecinueve. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA 03 DE JULIO DE 2019
CDDHH/SO07/2019

**LICDA. IRMA RAMÍREZ CRUZ
PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

**DRA. YURISHA ANDRADE MORALES
INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

**LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

**MTRA. TAMARA PRATS VIDAL
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

Las firmas contenidas en la presente foja forman parte del acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos celebrada el día 03 de julio del año 2019 dos mil diecinueve; acta aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán en Sesión Ordinaria del día 28 de agosto de 2019 dos mil diecinueve. -----

